ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.
2-2026-42932
Fecha: 19/06/2026 10:16:42 AM Folios: 1
Anexos: 0
Asunto: RESPUESTA AL RADICADO 1-2026-30399 DEL 3 DE JUNIO DE 2026 - C-302-0246
Destino: CONSORCIO INTERVENTORES BYC
Tipo: OFICIO SALIDA
Origen: DIR.OPERAC

Bogotá D.C
Arquitecto
JOHN JAIRO SORIANO ESPINOSA
CONSORCIO INTERVENTORES BYC
Dirección Electrónica: interventoresbyc1334@gmail.com
BOGOTA, D.C.

Asunto: RESPUESTA AL RADICADO 1-2026-30399 DEL 3 DE JUNIO DE 2026 - C-302-0246-1313-26 - REMISIÓN DEL INFORME MENSUAL NO. 3 DE LA INTERVENTORÍA. CONTRATO NO. 1334 DE 2025. ACUSE DE RECIBIDO DEL INFORME 3 POR PARTE DE LA SDHT

Respetado arquitecto Soriano

En atención al radicado citado en el asunto, la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) se permite dar acuse de recibido del informe mensual correspondiente al mes de febrero de 2026, así como de los informes semanales allegados del periodo comprendido entre el 1 y el 30 de abril de 2026, en el marco del Contrato de Interventoría No. 1334 de 2025, cuyo objeto es:

> *OBJETO: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA REVITALIZA TU BARRIO, EN LOS POLÍGONOS PRIORIZADOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT – GRUPO 2".*

Una vez efectuada la revisión, se deja constancia de la recepción y verificación de la documentación entregada conforme a las actividades reportadas en los componentes social, técnico, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, así como con los soportes allegados para el periodo informado.

En ese sentido, una vez subsanadas las observaciones remitidas previamente e incorporados los ajustes correspondientes en la documentación presentada, se entiende cumplida la entrega del informe y se otorga visto bueno a la radicación efectuada.

Cordialmente,

CAMILO EDUARDO TORRES MUNOZ
DIRECTOR DE OPERACIONES

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: LAURA CAMILA ORDUÑA MONCADA – CONTRATISTA DIRECCION DE OPERACIONES
Revisó: LAURA MANTILLA Y DIEGO NEUTA – CONTRATISTA DIRECCION DE OPERACIONES
Aprobó: CAMILO EDUARDO TORRES MUÑOZ – DIRECTOR DE OPERACIONES